Año IV. Miércoles 15 de Febrero de 1882. Núm. 717

LA OPINION

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla* 3'25 (mixto)—8'10 m. y 2' 5 t.
De *Manacor* á *Palma* y *la Puebla*. 3'10 (mixto)—8 m. y 3'15 t.
De *La Puebla* á *Palma* y *Manacor* 4'35 mixto. —8'25 m.—3 35 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia—Sáb. 2'25 t Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia —Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

NOTAS PARISIENSES.

Indudablemente el juego es la religion de nuestros dias: desde el desastre sufrido por los clericales de la Bolsa, no se habla mas que de quiebras y exaltaciones febriles; la prision de Mr. Bontoux, director de la Union general fue anunciada anoche en los boulevares; tambien desde hace dos dias se comenta la desaparicion de un riquísimo americano, muy conocido en París, que ha perdido al juego en varios «clubs» cantidades fabulosas. ¿Sirven de escarmiento estos desastres? Preguntádselo á la multitud que llenaba anoche la plaza de la Opera, cruzando enormes apuestas sobre el resultado del gran «match» de billar entre Vibnanx y Slosson. Los grupos eran nutridos; las miradas se clavaban ansiosas en las ventanas del Gran Hotel en que aparecian trasparentes los nombres de ambos adversarios seguidos del número de carambolas que cada uno de ellos iba haciendo. Cuando Vignaux daba un avance, fuertes aplausos oianse en torno; el honor nacional se salvaba, este honor nacional en Francia puso un dia bajo las herraduras de un caballo y que hoy pone en el taco de un carambolista.

Los que no tenian dinero suficiente para jugar á la Bolsa ó al «bacearat» jugaron á la loteria argelina, cuya lista ha sembrado tantas decepciones: ¿Quién poseedor de dos ó tres billetes de á franco no se creia favorecido con el premio de cien mil duros? ¡Cuántos habrán sido felices soñando con la probabilidad de una fortuna durante los tres ó cuatro meses que han guardado sus billetes bajo llave! Este incesante soñar con horizontes de color de rosa no es peculiar tan solo á las gentes del vulgo, á la gran masa que suspira inútilmente por labrarse una independencia que en vano busca á traves de amargos afanes. Si hemos de creer á Julio Claretie, hay testas corouadas, ó que por lo menos lo han sido, donde estos sueños de prosperidad tambien se albergan. En su libro «La vida en París, nos dice el distinguido cronista de «Le Tems que Isabel II compra cada sorteo un billete de la lotería española, y presta á la ex-reina la siguiente frase:

—Se debe tener abierta siempre la puerta á la fortuna.

* * *

La lotería no es cosa moderna; su origen se pierde entre la oscuridad de los mas remotos tiempos; ya Heliogábalo organizó algunas, mezclando con los mas ricos lotes, lotes de víboras y de lagartos. Mazarino organizó tambien un magnífico sorteo en obsequio á las señoras de la córte; los premios consistian en finas telas y valiosas joyas.

Pero cuando el juego de lotería tomó verdadero carácter oficial fué bajo el reinado de Luis XIV que decretó una de diez millones para con sus productos terminar la construccion de varias iglesias y dotar á París de bombas de incendios de que la ciudad carecia totalmente; el número de billetes fué de 440.000 al precio de dos «luices» cada uno.

Algunos años mas tarde una segunda lotería fué decretada para terminar la iglesia de San Roque, de París.

Hay un viejo almanaque de Larmessin con un grabado que representa el acto del gran sorteo de los diez millones: al frente se ve un retrato del rey con unos versos de Enrique Sellier en que se da gracias al monarca, en nombre de Francia, por haber decretado la lotería. Un angelillo con alas es el encargado de hacer girar la rueda de la fortuna. Esto sucedia en el año 1700.

* * *

Uno de los escritores parisienses mas espirituales, al ocuparse de la locura del esposo de la Nilsson á quien la Bolsa ha arrebatado el juicio despues de haberlo arruinado, pretende que es la mujer la causa de esta desastrosa pasion del juego de que hoy toca Francia las consecuencias fatales. «El Voltaire» pinta al «mónstruo femenino,» con rostro de ángel y mirada de sirena, revolviéndose bajo su abrigo de pieles, en medio de un cálida atmósfera, echando por tierra el honor de un hombre al mas insignificante de sus caprichos y aniquilando la mas fuerte complexion moral con la mas insignificante de sus sonrisas; el mònstruo, dueño de sí mismo, sin abdicar del mas mínimo de sus deseos, abandonado á sus extravíos sin freno y sin barrera vé caer de rodillas en torno suyo á cien adoradoras que le rinden homenaje, y goza en enviarlos, á cambio de una promesa, al deshonor, á la locura ó á la muerte.

* * *

Nunca mas oportuna que ahora la publicacion de un libro de Edmundo de Goncourt titulado «La Faustin,» sobre el cual la crítica hace gran ruido. Unos suponen que el autor ha querido pintar á la Rachel, y otros afirman que la Faustin no es otra que Sarah Bernhardt.

La Faustin es una trágica de quien un lord se enamora locamente: ella llega tambien á amarle, y Edmundo de Goncourt insiste sobre este punto; la actriz abandona el teatro para consagrarse del todo á la felicidad, y ambos juzgan eternos los fuertes lazos de amor con que han ligado sus corazones. La idea de volver á las tablas asalta varias veces á la antigua actriz; el arte la llama con atractivo irresistible. Un dia ve al lord agonizante, y observa en su rostro una curiosa contraccion, producida por cierta risa rígida frecuente en los moribundos: la grande artista encuentra aquella risa de magnífico efecto: colócase ante un espejo, y se esfuerza por imitarla con exacta fidelidad.

Esta, pues, sobre el tapete la cuestiou del «mónstruo femenino.»

Ernesto Garcia Ladevese.

París 2 de febrero de 1882.

—

LA OPINION.

PALMA 15 DE FEBRERO DE 1882.

A «EL DEMOCRATA.»

Para hacer gala de una argumentacion sutil, mas que para desvirtuar lo mas sustancial de nuestro artículo del sábado, nos honra el apreciable colega contestándonos: para cumplir con el deber que impone la cortesia le dirigimos esta réplica.

Muy extensos podríamos ser si nos propusieramos refutar sus meditados periodos: pero como esto parecia rebuscado afan de sostener polémica, nos perdonará nuestro compañero que solo rectifiquemos sus inexactitudes y que defendamos al partido que tan sin razon maltrata.

Nada mas que «un acto político que tenia por objeto *estimular* á la union entre los demócratas,» dice que fué el banquete que celebraron sus amigos hace un año, cuando es sabido que con aquella fiesta quiso probarse que la idea se habia traducido en hecho, sellandose por medio de la solemnidad del acto, por la autoridad de los congregados y por la representacion allí llevada, lo que se habia repetido en todos los tonos en el periòdico propagador de la panacea en boga.

Que nadie pretendia,—añade tambien—fundir en uno aquellos elementos: ¡como vá perdiendo el colega su privilegiada memoria, y cómo olvidando el manifiesto que encomiarla tanto un dia! ¿No fué el documento que lleva la fecha de Abril, la bandera de la union reformada y de-

FOLLETIN.

Revista Americana.

(Conclusion.)

Comprenderíamos que si Guatemala encerrase hoy, cual encerraba en otros tiempos, nidos de conspiraciones jesuíticas y reaccionarias contra la libertad, la independencia y la República de Méjico, se apercibiese y aparejase Méjico á una terrible contienda. Pero ahora que asuntos de extension territorial, incomprensibles en esas naciones sobradas de territorio y faltas de habitantes, podrian poner las armas en sus manos, trayéndoles sendos é inútiles conflictos, ocasion es de que nos adelantemos con nuestras humildes pero honradas protestas, y les pidamos, en nombre de un comun patriotismo, concordia y avenencia.

No hay enseñanza como la enseñanza que ofrecen las victorias de Chile sobre las huestes del Perú. El ánimo frio, el entendimiento reflexivo, el espíritu calculador de los mayores políticos no encuentra, no, medios fáciles de terminar un asunto cuya trascendencia puede traer males sin cuento á las repúblicas del Pacífico por centurias de centurias. Bajo la inquietud subsiguiente á la derrota, bajo el pié de una ocupacion militar, el Perú no podrá por mucho tiempo reponerse, y medir sus fuerzas, y calcular sus recursos, y ver si puede firmar una paz más ó méno honrosa ó entregar definitivamente al suicidio de una desesperacion irremediable. La república vencedora llevará en su seno á la república vencida con el mismo riesgo que la madre lleva el feto muerto y cancerado en sus entrañas. No habrá medio de contraer compromisos formales con ningun estable poder; no habrá medio de percibir ninguna indemnizacion. La guerra será una manzana eterna de discordia, no solamente en el pueblo vencido, sino en el pueblo vencedor tambien. Para persuadirse de tal verdad, no hay como seguir las discusiones del Parlamento chileno en los meses últimos. La oposicion entre Piérola ó Calderon; la crítica de las operaciones militare ; el exámen de la ocupacion actual; los cálculos de las indemnizaciones futuras, se han discutido con imprudente acritud. Al abrir nuestro voluminoso correo de América y registrar las columnas de sus magníficos diarios con la atencion y el celo de quien pide noticias de personas queridas y ausentes al papel y á sus lineas, hemos visto con dolor, en los extractos de las Cámaras de Chile, palabras relativas al Perú, cuyos acentos nos muestran que no se han aminorado los antiguos rencores, ni con la satisfaccion siquiera de una completa victoria. ¿Que sacará Chile de la irremediable desgracia del Perú? No puede darse un estado más triste que el estado actual de la nacion vencida.

Ruinas por todas partes; ciudades florecientes ayer y hoy destrozadas á merced del conquistador; la ocupacion extranjera encendiendo toda clase de odios y sembrando gérmenes de futuros desquites; las razas varias en anarquía y en armas; los montoneros en irrupciones continuas; las haciendas sin seguridad; las cosechas sin colectores; la nacion sin gobierno. ¡Que horroroso espectáculo dado al mundo, y que terrible llaga en el corazon de los dos pueblos abierta y que mana etenamente sangre! Asi no podemos cansarnos de aplaudir el convenio celebrado entre la República Chilena y la República Argentina sobre sus respectivos límites. Una guerra nueva entre esos Estados democráticos aumentará nuestros dolores y nos infundiera la terrible creencia de que un espíritu protervo de destruccion se habia como apoderado del coutinente sur-americano. Créanlo nuestras hermosas hijas, las jóvenes y heroicas naciones hispanas en el Nuevo Mundo; nadie puede comprender como batallan entre si por engrandecimientos territoriales, teniendo tanta tierra. El mundo culto no hubiera comprendido que Chile, no contento con haber empeñado una guerra por cuestiones de su frontera del Norte, por cuestiones relativas al gran desierto de Atacama empeñára nuevas guerras por cuestiones relativas à su frontera del Este, por cuestiones relativas á sus territorios en la Patagonia, y á sus límites con el Estado del Plata. Cuando se tienen costas tan extensas como las Costas del Pacífico, y cordilleras tan maravillosas como las cordilleras de los Andes, y golfos como el Ancud, y estrechos como el Chacao, y valles como aquellos en que se crian sus ganados, no hay justificacion de ningun género á una guerra territorial que, sin agrandar mucho la parte material de las naciones, achica a más legítima y la más noble de sus influencias, la influencia moral.

Los pueblos españoles de America, están llamados por las leyes del progreso moderno, por los intereses del género humano, por la misma providencia de Dios, á formar una confederacion moral; que asegure sus respectivas repúblicas y un anfictionado democrático, que dirija sus relaciones con el mundo todo y los preserve de caer, así en las garras de una reaccion monárquica, como en las redes temibles del predominio sajon. Todo cuanto pueda tender á esta obra debe ser apoyado y sostenido por los que amamos la libertad, la República, la democracia en todas partes, y muy especialmente allá en su templo natural, en las tierras del Nuevo Mundo, tierras predilectas del espíritu moderno, apercibidas y aparejadas para contener y desarrollar todos los derechos. Háse ideado por algunos sábios y patriotas reunir un Congreso en Panamá, donde todas las repúblicas se hallen representadas y tengan voz y voto. Ninguna idea mas feliz. Los ciudadanos han afirmado ya en América las prerogativas naturales del individuo; las naciones se han constituido ya en América con plena independencia y autonomía: falta un trabajo de reconstitucion, un trabajo de unificacion, y este trabajo inicia el genio americano en su Congreso de Panamá. Ya Bolivar, el principal fundador de la independencia, viendo como los pueblos componentes del antiguo vasto imperio, hijos de una misma raza y familia, se habian separado como

fendida á ultima hora por nuestro compañero? ¿no fueron los radicales los que quisieron monopolizar el invento? y no quisieron dar fé del hecho memorable apareciendo confundidos con los antiguos federales á fin de que todas las fuerzas pemocráticas se cobijaran á la sombra de la bandera enarbolada por Salmeron y Ruiz Zorrilla?

Sigue diciendo nuestro contrincante que cuantos asistieron al banquete piensan y quieren lo que entonces querian y pensaban como lo prueba el hecho de haberse adherido *El Comercio* y *El Demòerata* a la declaracion de la prensa republicana.

Vamos por partes como dice el cólega. En algo, indudablemente van acordes, como lo estamos tambien nosotros: en lo de la union, no: y sino, expliquenos el estado de sus relaciones y los frutos del banquete: porque en cuanto á lo de la *declaracion* que cita, tenga la bondad de no propinarnos esa papa: pues la tal declaracion no es mas que un *modus vivendi* para la vida periodística en la que se sostiene todo lo contrario de lo que ha querido hacer creer el colega: como lo evidencian las palabras mismas del acuerdo al decir «que no se proponen los firmantes prejuzgar la solucion que cada cual, sustenta, no solo en cuanto afecta á los organismos políticos, sino en lo que se refiere *á la fusion, union, o coalicion de los partidos democraticos existentes.*»

Si el 11 de Febrero existia esa concordia ¿á qué la declaracion? y si la union de entonces ha sufrido como creemos algunas averias, ¿no comprende *El Democrata* que el nuevo expediente no es otra cosa que un *marchamo* que se aplica á un género de ilicito comercio?

Da pruebas de sinceridad nuestro ap eciable compañero al aseverar lo que hemos sostenido cuando dice de una manera explicita que no sigue á ninguna de las dos fracciones en que se há dividido el partido radical; es asi que Salmeron y Ruiz Zorrilla pretenden ser los genuinos representantes, y Martos y Montero Rios han dicho que son lo que siempre fueron, luego para pertenecer al partido hay que decidirse por una de las dos políticas á menos que no se haya formado una tercera agrupacion á la cual pertenezca nuestro colega: y en todo caso, sabemos por confesion propia que *no sigue a ninguna* y por consiguiente que por fin ha abandonado el partido en que con tanta gloria militara.

Creiendo *El Democrata* haberse sincerado con sus declaraciones, la emprende con el posibilismo diciéndonos que es el fiel servidor de la dinastía de D. Alfonso y el mas celoso guardian del gobierno de Sagasta. ¡Como reincide en lo de desmemoriado! ¿No recuerda lo que escribieron los órganos de nuestro partido cuando el gobierno llevó á los tribunales á nuestro ya muerto colega *El Democrata*, de Madrid, por el solo delito de haberse llamado republicano, y ultimamente con motivo de la carta de Zorrilla publicada en *El Porvenir* y *El Progreso*? ¡Que somos fieles servidores de una dinastia! *Ne plaisantez pas*, queridisimo cofrade.

¡Celosos guardianes de Sagasta! ¿Tendremos que explicar una vez mas nuestra actitud, y repetir, que mas arriba que la soberania permanente de la nacion no puede levantarse ningun principio histórico? Y nos echa en cara **El** *Democrata* nuestra benevolencia· ¡Ingrato! ¡Como se conoce que no es él el que gobierna! Benévolos fuimos con Zorrilla en los dias que fué monárquico tan sincero y consecuente que llevó á su retiro su amor al Rey y el desafecto á la república, y no caimos sin embargo en la monarquía, como él y los suyos cayeron mas tarde en nuestras filas: ¡como quiere que el posibilismo se corrompa ó imite á los radicales que hoy se abrazan con Gonzalez Chermá y Danfi, cautonales, en el manifiesto de Abril, y mañana con Sardoal y Socias en la comida de los *cab alleros belgas*!

Ese afan de adivinar las intenciones lleva á nuestro colega á hacer coro con los que creen que si el partido imperante se separa en dos campos quedando en uno los centralistas con Sagasta, y en el otro los constitucionales puros, el señor Castelar se irá con los primeros. Siquiera por imitar una vez al periódico á quien nos dirigimos, le diremos, que no suponemos, sino que estamos segurísimos de que nuestro jefe se colocará al lado de la situacion que no sea la antesala de los conservadores á diferencia de los comisionados de los gremios que trae á cuento el democratico colega en su pesimismo inveterado, y cuya política parece de su gusto.

No caeremos, no, como dice de verdad pero en mala ocasion, «en un republicanismo suicida que está solo en los labios donde lo sostiene aun el pudor de la consecuencia mal entendida pero que no alienta con el vigor de la conviccion y del entusiasmo,» pero esperamos ver caer á otros á virtud de una intemperancia perturbadora.

Y concluimos.

Descorazonados supusimos á ciertos hombres, y he aqui lo que á este propósito dice nuestro apreciable compañero:

«Si, estamos desencatados, cuando vemos á un demócrata ilustre, al que fué sublime orador de la democracia, atado de manos y muerta la lengua— ¡la lengua de un profeta!—al influjo de la desilusion y del desengaño. Y cuenta que pensamos en muchas cosas, salvo las exajeraciones, como piensa ese gran tribuno. Nosotros, como él, nos guiamos por un sentido práctico y de gobierno; como él, creemos que no es dable arrancar una página de un libro y trasladarla á la realidad política; como él pensamos que un partido no puede imponerse á la nacion; y con él estamos para ir luchando—pero de verdad y como buenos—por los campos de la legalidad, supuesto que esos acontecimientos extraordinarios que cambian en un dia los destinos de un pais, ni son obra del individuo, ni hay para qué anunciarlos en programas (pues esceden de todo programa,) ni es posible desconocer que la opinion pública los engendra cuando tienen su razon de ser, y entonces se imponen, ó los recela y es que en tales circunstancias carecen de oportunidad y de justa razon.»

¿Habrá llegado ya la hora de que *El Democrata* alargando la mano á La Opinion le diga entusiasmado, «apriete V estos cinco, hermano?

Celebramos que la comision de vías públicas de nuestro Ayuntamiento haya atendido la indicacion que le hicimos hace algun tiempo para que mandase construir un paso empedrado en la embocadura de la calle de Odon Colom, desde la tienda del Sr. Miró a la de los señores Guasp.

Esta obra, que en efecto se empezó ayer, será de suma utilidad para los transeuntes, que en aquel punto son siempre muy numerosos, los cuales podran atravesar la susodicha calle sin el constante riesgo de llenarse de lodo hasta los tobillos.

Un aplauso para la comision de vías públicas.

——

En la sociedad *La Union Musical*, situada en el ensanche de Sta. Catalina, mañana por la tarde tendrá lugar un baile de boleros que dará principio á las cuatro de la misma.

——

En el vapor-correo *Lulio*, que salió ayer tarde para Barcelona, fueron embarcados seis ó siete infelices dementes, conducidos por el Practicante de este Hospital Civil D. Ramon Morey, los cuales van á ingresar en el manicomio de S. Boy de Llobregat, en donde nuestra Diputacion tiene á todos los de esta provincia.

——

Recomendamos á nuestros industriales y fabricantes de calzado, que el dia 25 del actual saldrá del puerto de Barcelona para Puerto Rico y la Habana el vapor trasatlántico *Maria*, su capitan D. Teodoro Motta de esta matricula, para que puedan aprovechar esta coyuntura si tienen que mandar géneros ó trasladarse pasajeros á cualquiera de las susodichas ciudades ultramarinas.

——

Mañana por la noche tendrá lugar en los salones del Círculo Mallorquin el primero de los dos bailes de máscaras que ha decidido dar durante el presente carnaval.

——

Segun la ley que nos rige en materias de caza, hoy es el último dia hábil para dedicarse á dicho ejercicio, pudiéndose, no obstante verificarlo en las lagunas para cazar los patos hasta el dia 31 de Marzo en que se cierra definitivamente. En su consecuencia á contar desde mañana, no pueden expenderse en parajes públicos ni transitar por las carreteras las piezas de caza muertas, sin un permiso especial de los alcaldes de los pueblos en donde los propietarios, en uso de su derecho, siguieren cazando ó concediendo permiso para ello.

——

Nuestro estimado colega **El** *Democrata* aceptando lo propuesto por *El Progreso* de Madrid escita á la prensa liberal de esta localidad, para que se asocie á la manifestacion que haga la prensa en contra de la peregrinacion del Vaticano.

Nosotros opinamos que el partido liberal debe probar de la manera que crea mas acertada, que en España el gobierno del rey Humberto cuenta con vivas simpatias, por el representante de la unidad italiana, y que por lo mismo todo hecho que el partido clerical realice con un manifiesto fin político, debe recibir su protesta debida por parte del partido liberal.

En este terreno siempre nos encontrará dispuestos el apreciable colega.

——

En la última sesion verificada por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordò que las proyectadas fèrias que debian tener lugar en los primeros dias del mes de Junio, por causa de los *incovenientes legales* que existian se trasladarían á la segunda quincena de Agosto.

No sentimos esta traslacion, que favo-

---

para no volver jamás á reunirse, ideó este Congreso, gé men de futura confederacion internacional. No puede, no, haberse concebido idea mas favorable que la de reproducir la proposicion del gran patriota y realizarla en nuestro tiempo.

El Itsmo de Panamá es como la espina dorsal que une y comunica todos los órganos del grande organismo americano. Diríase que tan estrecha lengua, colocada en tan hermosos mares, representa para los continentes americanos lo mismo que la primera vértebra para los animales vertebrados. Allí en la parte central del Nuevo Mundo, con la América del Norte a la cabeza y con la América del Sur á los pies; entre los dos grandes océanos del planeta, el Asia de los antiguos Imperios á un lado, y á otro lado la Euroaa de la moderna cultura, el espíritu de todo el Continente americano surge y envuelve como el aire, á todas sus naciones. Justo, muy justo que las republicas vayan preparando en estos concilios de la libertad el régimen intercontinental, que ha de sostenerlas en sus respectivas autonomias y ha de impulsarlas á sus futuros progresos. Mas no puede ni debe olvidar que un nombre las une y que una patria lejana y ausente las preside, y las presidirá siempre, por la heróica sangre que hemos infundido en sus venas, por la rica lengua que hemos dado á su pensamiento, por las costumbres nuestras, que forman la poesia y el encanto de su vida. Ellos, por sus respectivas nacionalidades, son mejicanos, argentinos, chilenos, guatemaltecos, peruanos, granadinos: y, para ser unos, para encontrar lo que á todos los junta é identifica por necesidad han de invocar á España, y por fuerza incontrastable han de ser españoles. Donde quiera que vuelvan los ojos han de encontrar la sombra magestuosa de nuestra patria. Nuñez Balboa encontró ese itsmo en 1513 Carlos V erigió su capital en 1521 por doquier, en los vientos, en las olas, en la cima de los montes, en la profundidad de los valles, el nombre gloriosisimo de nuestra España, presentándose, por virtud de los tiempos, no como conquistadora y soberana, sino como madre amorosa de sus hijos y en toda la redondez del planeta. Un saludo enviamos á ese Congreso desde la metrópoli ya libre y un saludo esperamos de nuestras antiguas colonias, trocadas hoy en libres y humanitarias repúblicas.

Una fiesta se celebrará pronto en América, fiesta del arte, à la cual no pueden menos de asociarse nuestros corazones, una conmemoracion á la gloria y á la grandeza de Bello. Quien estas líneas escribe ya le consagró en su discurso de la Academia los siguientes recuerdos:

«El génio ibero despertó el sentimiento de la naturaleza, oscurecido por encontrar las nubes. Las naves lusitanas hallaron el ya olvidado extremo Oriente; las naves españolas el desconocido extremo Occidente; y con la aparicion del Asia, despertada en su sepulcro, y la aparicion de América, sorprendida en su perfumada cuna, volvióse la tierra verdadera mas hermosa que si fuese fingida por la mas exaltada fantasia. En mares no surcados y ricos de madeperlas: en costas no exploradas y cubiertas de bosques olorosos y henchidas de oro y plata; á la vista de cordilleras; donde los volcanes se mezclan con los ventisqueros, y las lavas con los aludes; sobre las corrientes de rios descendidos de ignotos manantiales y esmaltados de extraña vegetacion acuática, cuyas ramas y raices, entrelazándose, forman y desprenden islas de tales flores y aves, que las creeriais jardines bajados del paraiso sin mancha para restituir su primera vivienda al hombre sin pecado; en aquella renovacion del universo, nuestros navegantes nuestros descubridores, nuestros misioneros debian ver la Naturaleza, como Adan al despertarse á la vida, la retrataba inmaculada en el espejo de su conciencia.

«¡Cuantas bellas obras se han producido al calor de estos sentimientos y de estas ideas en nuestra centuria! ¡Quién no habrá llorado leyendo los amores de aquellos dos séres aparecidos al abrigo de las montañas que los palmitos coronan, criados en las sendas chozas que los negros sirven; confundidos en su pasion hasta vivir de una misma vida, la cual se absorbe en la Naturaleza de tal suerte, que miden el dia por la sombra de los bosques, y las estaciones por la madurez de los frutos, y la alborada por los gritos de los gallos, y las noches por las hojas del tamarindo, y los años por las cortezas de los troncos, y las estaturas por la copa de los arbustos, como si al borde de los torrentes que se precipitan rápidos entre los bamdúes, bajo los plátanos y los cocoteros que se entrelazan por las cadenas de las enredederas cargadas de rocas y gualdas flores, aquella jóven pareja fuese como el alma, partida en dos, de las virginias selvas! Y al lado de estas obras podemos poner, seguros de aventajarlas, modelos de poesía naturalista en Castellano; así las odas del que cantó la inmensidad del mar en el Norte y la aplicacion en la vacuna á Amèrica, como las silvas del que escribió el libro de la Agricultura de la zona tórrida, en cuyas estancias vemos con toda verdad el condor, que vuela sobre los nopales, y el cucui que brilla entre las pasifloras; los vellones del algodon, y los cactus de la múrice; los colores del añil y las almendras del cacao; las hojas del plátano y del tabaco; las florestas y los vergeles donde compiten la copia de las flores con la copia de los frutos; el pan de la zuca y la fecudidad del banano: la placidez del jornalero que cultiva sus campos de café á la sombra de los búcaros, y la audacia del explotador, que entrando con su hacha al hombro y su tea en la mano por las selvas, derriba con estrépito el ceibo secular, que ha abrigado las leyes en sus ramas, las fieras en sus troncos, abrasa el limo donde viven tantas generaciones de múltiples seres y con el furor del incendio y del combate abre nuevos senos á las creadoras virtudes del trabajo.»

Emilio Castelar.

——

rece nuestros designios, los cuales expusimos cuando se trató por primera vez de este asunto en el seno de la corporacion municipal.

Dijimos que la época elegida primitivamente nos parecia la más impropia del año por las razones que adujimos y que no viene al caso volver á repetir; pero no tuvimos en cuenta para nada los inconvenientes legales.

Cuales son éstos? Y acaso de que existan, que sí deben existir cuando se apoya en ellos el Ayuntamiento para trasladar la época á otra indudablemente mejor, ¿no los conocia la comision nombrada para la organizacion de las mencionadas Ferias? ¿Ó bien se dejó ésta arrastrar por un entusiasmo ficticio y pasajero que le comunicara alguna imaginacion acalorada è irreflexiva?

Por de pronto con esta traslacion, que á pesar de todo aprobamos por la època y censuramos por la informalidad, se causa perjuicio á tercero, pues existiendo y habiéndose organizado; bajo la confianza y seguridad que ofreciera la nombrada comision, una empresa para celebrar dos corridas de toros durante la época comprendida desde el dia 4 al 11 de Junio; teniéndose comprado el ganado, escriturada la cuadrilla, cantratado al servicio de caballos y comprometida la plaza, ahora resulta que el éxito de estas dos funciones se volverá negativo para dicha empresa, que tenía asegurados, puede decirse, con la celebracion de las Ferias durante dicho mes, cuando ménos los gastos de las corridas.

Hé aquí, pues, las cosecuencias de la versatilidad.

Segun afirma nuestro apreciable colega el *Balear*, la remesa de un mil de pesetas en efectivo que ha recibido esta Sucursal del Banco de España de la de Valencia, no obedece á la necesidad de cooperar á la actual crisis monetaria, pues dicha Sucursal tenia metálico suficiente para sus atenciones ordinarias. El envío de este metálico no significa por parte de la Central, mas que una prueba de la amplitud de medios de que dispone y del deseo de que estén superabundantemente surtidas todas sus cajas.

Los catedráticos de este Instituto Provincial en prueba del afecto y consideracion que profesan á su Director D. Francisco Manuel de los Herreros, le han regalado las insignias de la condecoracion de Isabel la Católica con que fuè hace poco agraciado por el Gobierno de Su Majestad.

No tenemos noticia de que haya ocurrido ninguna nueva invasion de viruela de las que hemos comunicado á nuestros lectores.

Las dos mujeres del arrabal siguen en buen estado y el soldado atacado en el Hospital militar tambien. Este último dícese que era recien llegado de Mahon.

Sigue en uno y otras la vigilancia y continúan las precauciones tomadas para impedir la propagacion.

Se supone que para hacer frente á los *compromisos* contraidos por muchos de nuestros bolsistas, en la actual crisis financiera han salido de esta ciudad mas de quinientos mil duros en efectivo.

Con ellos habia dinero sobrado para la canalizacion de aguas potables.

A las diez de esta mañana áun no habiamos recibido el correo, siendo así que el vapor ha dado fondo á las seis en nuestro puerto.

No podría activarse un poco el despacho?

Hasta hoy no tenemos noticia de que se organice cabalgata ni comparsa para celebrar el carnaval en esta ciudad.

¿Es que habrá abdicado de su fin la sociedad que lleva aquel nombre?

El vapor-correo *Jaime 1.°* que debió de llegar el lúnes por la mañana de Valencia uo lo ha efectuado hasta las seis de la de hoy, conduciendo la cosrespondencia y diez y nueve pasajeros.

Anteanoche celebrarou una reunion en uno de los salones de la Tertulia varios industriales y comerciantes con el fin de ponerse de acuerdo para convocar para esta noche á las ocho en el propio local una Junta de todos los de esta ciudad que resulten perjudicados por la imposicion de las nuevas tarifas de la Contribucion Industrial y de Comercio, impuestas por el Sr. Camacho, al objeto de protestar pacificamente contra ellas.

Nombróse una comision compuesta de los señores Sans, Mateu, Losada, Pons, Miró, Sastre, Ferrá, Aguiló y Prats, para organizar los trabajos que deban llevarse á cabo para conseguir el resultado que se apetece.

Ayer tarde salió para Mahon el vapor correo *Menorca*, detenido en este puerto el lúnes por no haber llegado en dicho dia y esperando que llegase ayer, la correspondencia de Valencia.

Ayer noche tuvo lugar el beneficio de la primera tiple Sra. Luchessi con la ópera *Favorita*.

La concurrencia, algo mayor que los demás dias, colmó de aplausos á esta artista y al Sr. Massanet.

La beneficiada recibió algunos obsequios al cantar la plegaria del maestro Stradella.

Para mañana vemos anunciado el beneficio del director de orquesta Sr. Ruiz; para el viernes el de las Sras. coristas y se nos asegura que el sábado tendrá lugar el del primer bajo Sr. Ordiuas.

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Constitucional* que vió la luz pública ayer.

Devolvémosle cariñosamente el afectuoso saludo que dirige á la prensa y le deseamos el mayor acierto y prosperidad en su empresa, deseando que su venida al estadío de la prensa redunde en beneficio de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.

CORREO DE HOY.

Madrid 11.

—La direccion de Beneficencia y Sanidad, anuncia la subasta para la adquisicion de 1.000 libros patentes con destino al servicio de las direcciones sanitarias de los puertos de España, y cuya subasta se verificará el dia 15 del actual.

—La direccion general de la Deuda ha acordado reintegrar á la empresa de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, la suma de 25.000 pesetas en obligaciones de ferro carriles.

—El dia 23 del corriente, á las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela normal central de maestras de primera enseñanza los examenes extraordinarios, concedidos por la Direccion general á las aspirantes al total de maestras procedentes de la enseñanza libre.

—El ministro de Marina anuncia la subasta de 234 toneladas de materiales de hierro necesarias en los arsenales de la Peninsula, para la construccion de cuatro cañoneros, cuya subasta se verificará el 31 de Marzo próximo.

—Segun vemos en un periódico, ayer celebró una conferencia con el señor Sagasta una comision de diputados por Vizcaya, compuesta de los señores Allende Salazar, Aguirro y Balparda, con objeto de pedir la derogacion de la circular de 5 de Octubre de 1880, que en su concepto, vulnera la ley de 21 de Julio de 1876, en cuanto dispone, contra el espíritu y letra de esta última, que se apliquen en todos sus extremos, á aquella provincia, las leyes provincial y municipal vigentes en el resto de la Península; obteniendo del señor Sagasta la promesa de que quedará en suspenso la circular, hasta que se resuelva el expediente instruido á instancia de la diputacion, reclamando contra la misma.

—Ayer, á las cuatro de la tarde, fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo «Ciudad Condal» conduciendo la correspondencia oficial y pública ciento tres tripulantes y 282 pasajeros.

—Observa un periódico que la «Correspondencia de Paris» tiene la ocurrencia de decir que S. M. el rey D. Alfonso ha perdido 60 millones en la quiebra de la Union general.

Seria un poco dificil, añade que nuestro soberano perdiese esa suma, porque invierte en sus obligaciones y en obras de caridad y en proteccion á las empresas útiles lo que la nacion le señala; pero si alguna economia hiciera S. M., la tendria en España y empleada en fomentar la riqueza de su patria querida.

—Manifiestan á un colega de la mañana que el gremio de banqueros acordó reclamar sobre la reforma del reglamento y tarifas de subsidio el mismo dia que aquellas medidas fueron conocidas y por eso han continuado sus gestiones con entera independencia de las que han entablado los demás gremios.

—El estado de movimiento y navegacion y sus resultados en las aduanas de Puerto Rico en el mes de Octubre último arroja las siguientes cifras.

Buques entrados 127; que salieron en dicho mes de los puertos de aquella isla 134.

Derechos de importacion, 208.548 pesos noventa céntimos y de exportacion 11.266·31.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al mes de Octubre de 1880 arrojan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento en 1881 de 36 y 61 en los que salieron.

En derechos de importacion hubo una baja de pesos 18. 840'51, y en los de exportacion un aumento de 8.303,1.

Madrid 11.

Los cajistas que se hallan presos á causa de la huelga serán hoy puestos en libertad.

Se ha publicado una hoja comparativa de las tarifas que antes pagaban los gremios y lo que deben satisfacer ahora en virtud de las nuevas tarifas impuestas por el señor Camacho.

La junta general se reunirá para acordar la actitud definitiva de los gremios.

El Vaticano ha dispuesto que la peregrinacion vaya dirijida por los prelados.

Madrid 11.

El gobierno ha recibido telégramas cifrados de Roma, relativos á la peregrinacion.

El Vaticano ha espresado terminantemente su deseo de que la peregrinacion la dirijan los prelados.

Dícese que el gobierno la prohibirá únicamente en el caso muy estremo de que se intente promover algun conflicto.

Madrid 11.

D. Alfonso ha recibido en audiencia solemne al ministro plenipotenciario del Japon, cambiándose entre ambos discursos espresivos.

En Linares ha ocurrido la voladura de un depósito de dinamita, ocasionando varios muertos y heridos.

Algunos edificios han quedado destruidos á consecuencia de dicha catástrofe.

Madrid 11.

La «Gaceta» publica un real decreto autorizando al ayuntamiento de la ciudad de Gandia (Valencia) para contratar un empréstito por valor de 30.000 pesetas, cuyas cantidades invertirá en las obras de ensanche y mejoramiento de la misma.

El banquete democrático que tuvo lugar anoche, estuvo concurridísimo.

Pronunciaron entusiastas brindis.

Durante la fiesta reinó el mayor órden.

Paris 10.—(12, 30 m.) Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 esterior español, 26 3[8.

Lóndres 10.—Bolsa.

3 por 100 esterior español, 26 1[6.

Lisboa 10.

Un periódico de Oporto dice que corre el rumor de que el gobierno no hace cuestion de gabinete acerca de la aprobacion por las Córtes del proyecto del ministro de Obras públicas, sobre la subvencion al sindicato ó compañia que construya los dos ramales de ferro carril de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

Méjico 9.

El Congreso mejicano se va á ocupar preferentemente de la cuestion de Guatemala.

Se confiá en un arreglo entre esta república y la de Méjico.

Lóndres 10.

Un gran número de diputados se oponen á que se limite la duracion de los discursos en la Cámara.

La cuestion Bradlangh cerca del juramento se va á suscitar de nuevo, pues varios individuos de la Cámara de los Comunes se proponen interpelar al gobierno para que se esponga claramente su opinion sobre el particular.

Lóndres 8.

El Sr. Gray apoya una proposicion pidiendo que pase á una comision especial la carta del ministro de Irlanda, señor Forster, dando cuenta de la prision de los diputados Irlandeses Sres. Parnell, Dillon y Okeyi.

La Cámara desecha dicha proposicion por 174 votos contra 45.

Se aplaza para mañana el debate del Mensaje.

«Cámara de los lores.»—Se aprueba la contestacion al discurso de la corona despues de una discusion bastante breve.

El marqués de Granville, hablando de la cuestion de Oriente, ha dicho.

«Queremos mantener los derechos del sultan, la situacion del khedive las libertades de los pueblos y los arreglos internacionales.

»Tenemos razones para creer que las demás potencias, lo mismo que Francia y Turquía, tienen el mismo objetivo.

»Esperamos que el acuerdo de las potencias evitará la necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.

Lisboa 7.

«Cámara de los diputados».—El ministro de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al gobierno para subvencionar al sindicato portuense que ha obtenido del gobierno español la concesion de los dos ramales del ferro carril que, partiendo de Salamanca, deben enlazar con la red portuguesa.

El gobierno pide autorizacion para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 5 por 100 del producto liquido de dichos ramales, sobre el coste de la construccion.

Dicha subvencion se concede sólo al sindicato portuense ó á la empresa organizada por éste.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

Recibido en Palma á la 1'11 t.

En la Junta general de los gremios se acordó la resistencia pasiva.

Las instrucciones del Papa son favorables á la peregrinacion dirigida por los Obispos.

Los bandoleros se han apoderado de las islas Chinchas del Perú robando 160 millones.

Interior, 27'80.

Exterior, 28'00.

Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p § . . .	27	80
Barcelona.	27	25
Palma.	00	00
Paris.	00	00
Coloniales.	00	00
Nortes	00	00
Banco de España . .	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias.	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par	

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN JULIAN MARTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

La Comision nombrada en la Junta de industriales y comerciantes celebrada en el local de la Sociedad «La Tertulia,» invita á todas las personas directamente interesadas en las reformas tributarias del Ministerio de Hacienda, á una reunion que tendrá lugar el juéves próximo 16 del corriente mes á las ocho de la noche en los salones de la citada Sociedad.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Presidente, Elviro Sanz.—P. A. de la Comision.—El secretario Benito Pons Fabregues.

El vapor español trasatlántico

Maria,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el 25 del corriente.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes camaras á precios módicos, se despachan en Palma calle de Palacio número 26, y para la carga dirigirse en Barcelona á D. Antonio Plandiura Jupi 11.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo podido tener efecto la Junta General ordinaria anunciada para el dia 12 del actual, por falta de número de señores accionistas, se convoca de nuevo para el dia 19 á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0[0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0[0 anual, á los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañía.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agricola y Comercial, su Gerente: Miguel Togores.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 de Febrero de 1882.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.887, importantes 832.200 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de.	80.000
1	de..	50.000
1	de..	25.000
1	de..	15.000
3	de 5.000.	15.000
34	de 2.500.	85.000
1545	de 300.	463.500
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas. . .	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas. . .	29.700
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	6.000
2	id. de 1.800 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	3.600
1.887		832.200

Palma 13 Febrero de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

NODRIZA.—Una de 20 años y la leche de 8 dias desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el horno frente la iglesia de la Concepcion.

En la calle de los Olmos número 156 hay un piso principal para alquilar capaz para una numerosa familia. Tiene jardin y coladuria. Informarán en el segundo piso de dicha casa. 8—6

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera série, que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el dia de su fusion con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los señores accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el dia de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho dias de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho dias precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios á Junta general ordinaria que se verificará el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los señores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, J. O'Neille.—El Secretario, Antonio Ribas.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del dia 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora ántes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de este mes á las 10 de la mañana en el oratorio de Montesion.

Los accionistas deberán recojer papeleta de asistencia que se facilitara en las oficinas de esta Sociedad hasta las 12 de la mañana del dia anterior á la celebracion de la Junta.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Capital 500.000 pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Góbierno se abre la suscricion a las mil acciones de cien pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las cinco mil que forman el capital social.

La suscricion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª El suscritor deberá pagar el primer dividiendo pasivo de un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, y diez pesetas de beneficio por accion para la Sociedad en el momento de adjudicársele las acciones que les correspondan.

2.ª La suscricion quedará abierta desde el dia diez hasta las doce de la noche del quince del actual.

3.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en todas las Agencias de Corredor de esta capital.

4.ª En caso de que los pedidos accedieran del número de las acciones que se emiten, se adjudicarán á prorata, entendiéndose siempre concedido por entero los de una sola accion.

5.ª La suscricion quedaria siempre cerrada si llegara á el número de pedidos.

Palma 7 Febrero de 1882.—El Presidente, Gerónimo Roselló.—P. A de las J. de G. El Secretario, Lino Pinillos.

DEPOSITO

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el dia primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el dia dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de órden de la Excma Diputacion anuncio á los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Banco, esta Sucursal celebrará Junta general de accionistas el dia 26 del corriente.

En la porteria de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, para la cual se facilitarán por esta Secretaria las correspondientes papeletas, 8 dias antes del señalado para la Junta.

Palma 11 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

ADMINISTRACION

de propiedades é impuestos de la provincia de las Baleares.

Negociado de Consumos.—El dia 21 de Marzo próximo, y hora de 12 á 1 de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los señores Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendidas en las tarifas que se consuman en el casco, radio y extrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el prévio depósito del 2 p$\frac{0}{0}$ del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el dia de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad.

Palma 10 Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos Interin, Gaspar Viyao.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del articulo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán, por la Secrateria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL DE D. PEDRO CASANOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se venden en pública subasta extrajudicial una casa situada en esta Ciudad y señalada con los números 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la Rambla, 29, 31, 33 y 35 de la calle del Real y el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Dichas fincas pertenecientes á la indicada testamentaria serán rematadas al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de la misma testamentaria.

Los remates se verificarán en la plaza de Cort quedando señalado para el de la casa el dia 15 de Febrero próximo á las siete de la noche y para el del predio el dia 18 del referido mes á la misma hora.

Para más pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó (Miñonas 13) de diez á doce de la mañana.

COMPAÑIA CATALANA

de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 20 de cada mes para

PUERTO RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para dichos puntos saldrá el 20 de Febrero el vapor español

Castilla.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y trasbordo en dicho punto es de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5, entresuelo.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinari celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por titulo por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lúnes, miércoles y viérnes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

BARBERO.=Se necesita un oficial para sábados y domingos, calle de la Herreria, 93.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponza se estravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo á esta Imprenta.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—10

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modérn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

PALMA.=Imp. de B. Rotger.